

## COPIA CRTIFICADA

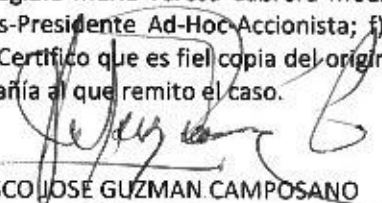
### ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NAPARINA CORP S.A. CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL DOSMIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil a los veintiún días del mes de Marzo de dos mil diecisiete, a las nueve horas, en el local ubicado en Baquerizo Moreno N° 1107 y Francisco de P. Ycaza primer piso, de esta ciudad, se constituye en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía NAPARINA CORP S.A. con la concurrencia de los Accionistas señor Damián Israel Mora Aguas, propietario y titular de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una de ellas, suscritas y pagadas en su totalidad, con derecho a igual número de votos, y la señora María Teresa Cabrera Medina propietaria y titular de una acción ordinaria y nominativa de US\$1.00 (un dólar de los Estados Unidos de América) suscrita y pagada, con derecho a igual número de votos por lo tanto se encuentra presente y representado el 100% del capital social suscrito y pagado de NAPARINA CORP S.A. que asciende a US\$800.00(ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América); dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una. Se encuentran presentes también el abogado Francisco Guzmán Camposano Gerente General y el señor economista Daniel Vicente Jurado Suárez Comisario de la compañía. Actúa como Secretario el Gerente General, abogado FRANCISCO GUZMAN CAMPOSANO, Y como Presidente Ad-Hoc el señor DAMIAN ISRAEL MORA AGUAS quien es nombrado para este cargo en forma unánime por los accionistas. De inmediato el presidente ordena que por secretaría se elabore la lista de los accionistas asistentes, y se constata que se encuentra presente la representación del 100% del capital suscrito y pagado, que la ley exige para este tipo de Junta. Acto seguido los accionistas, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas sin previa convocatoria de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la ley de compañías, en consecuencia el presidente declara instalada la junta, y solicita que por secretaría se dé lectura del orden del día de la presente junta, cuyos puntos a tratar, fueron previamente aprobados por unanimidad de los accionistas y son los siguientes:

- 1.-Nombamiento del Gerente General.
- 2.-Aprobación de los informes de Gerente General por los ejercicios económicos 2015 y 2016.
- 3.-Aprobación del Informe de Comisario por los ejercicios económicos 2015 y 2016
- 4.-Aprobación de los Estados Financieros y Estados de Resultados de los ejercicios económicos 2015 y 2016.

Acto seguido toma la palabra el señor Damián Mora Aguas y manifiesta que en virtud de que el nombramiento de Gerente General se ha vencido propone que se reelija para esta funciones al abogado Francisco Guzmán Camposano quien tendrá la Representación Legal que ejercerá sus funciones de conformidad con los Estatutos Sociales, por el periodo de cinco años contados a partir de la inscripción en el Registro Mercantil. Los accionistas cambian impresiones al respecto y resuelven por unanimidad: **RESOLUCION N° 1.-**Reelegir al Abg. Francisco Guzmán Camposano en el cargo de Gerente General quién ejercerá sus funciones de acuerdo a la Ley y los Estatutos Sociales, tendrá la Representación Legal de la compañía y durará en su cargo 5 años contados a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil.-Acto seguido, se pasa a tratar el **segundo punto orden del día**, toma la palabra el Abg. Francisco Guzmán quien procede a dar lectura de su informe correspondiente a los ejercicios económicos 2015 y 2016, y lo pone a consideración de La Junta, la misma que resuelve por unanimidad aprobarlas : **RESOLUCION N° 2** Aprobar el informe presentado por el Gerente de la compañía Abg. Francisco Guzmán correspondiente a los ejercicios económicos 2015 y 2016.- se pasa a tratar el **tercer punto** del orden del día de inmediato toma la palabra el economista

Daniel Vicente Jurado Suarez comisario de la compañía y da lectura a su informe el mismo que después de ser analizado por los accionistas resuelven por unanimidad: **RESOLUCION N° 3.-** Aprobar el informe correspondiente a los ejercicios económicos 2015 y 2016 presentado por el comisario economista Daniel Jurado.- Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, Acto seguido el abogado Francisco Guzmán procede a dirigir un análisis de cada uno de los rubros de los Balances de Situación, los Estados de situación y demás informes que corresponden a cada uno de los ejercicios económicos 2015 y 2016 los mismos que fueron puestos a disposición de los accionistas con siete días de anticipación, una vez examinado la junta entra a deliberar y resuelve por unanimidad. **RESOLUCION N° 4** Aprobar por unanimidad los resultados de los ejercicios económicos 2015 y 2016. Por no existir otro punto que tratar y siendo las 10h30, la junta entra en receso y el presidente Ad-Hoc ordena que por secretaria se redacte el acta de la presente sesión, siendo las 11h15 se reinstala la sesión, con la presencia de todos los accionistas, y el secretario da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad a las 11.30, el presidente Ad-hoc declara concluida la sesión. Para constancia de lo actuado, suscriben la presente acta, todos los accionistas y quien actúa como secretario que certifica. Se incorpora al expediente Los Balances de Situación financiera de los ejercicios 2015 y 2016, los Estados de resultados de los ejercicios 2015 y 2016, los informes del Comisario, el informe de Gerente General, las notas del contador y la lista de los asistentes f)firmado ilegible María Teresa Cabrera Medina -Accionista; f)firmado ilegible Damián Israel Mora Aguas-Presidente Ad-Hoc-Accionista; f)firmado ilegible Francisco Guzmán Camposano Secretario. Certifico que es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de Accionistas de la Compañía al que remito el caso.

  
FRANCISCO JOSÉ GUZMAN CAMPOSANO  
SECRETARIO